MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OBJETO DE REUNION: **CONOCER DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACION DE PERITOS Y APROBACION DE PLIEGOS PARA LA ADQUISICION DE REFERENCIA.**

REFERENCIA:

"ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA USO DEL ARCHIVO CENTRAL, DE GESTION Y CENTRO DE DOCUMENTACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES"

En virtud de convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio designado, **Ing. Gregorio Lora**, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores **Ing. Gregorio Lora**, Presidente en funciones; **Lic. Nelson Felipe Valdez**, Director Administrativo, Miembro; **Lic. Manolo Caba**, Director Financiero, Miembro; **Lic. Cesar Aviles**, Director Jurídico, Miembro; **Lic. Marisol Marion Landais,** Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Lic. Yoselyn Ramírez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, se reunieron en el salón de reuniones del 9no. piso de la Torre MICM ubicada en la avenida 27 de Febrero No. 306, sector Bella Vista, de esta ciudad, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en particular en relación a la **adquisición de materiales de ferretería para uso del Archivo Central, de Gestión y Centro de Documentación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**.

CONSIDERANDO: Que es necesario la adquisición de materiales de ferretería para la adecuación del Archivo Central, de Gestión y Centro de Documentación en las nuevas instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, sito en la Torre MICM, identificada como Sede Principal de este Ministerio.

CONSIDERANDO: Que el departamento de Gestión Documental remitió requerimiento formal de solicitud para la adquisición de materiales de ferretería para uso del Archivo Central, de Gestión y Centro de Documentación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a la Dirección Administrativa, con indicación de las descripciones y especificaciones técnicas de los mismos.

CONSIDERANDO: Que el Director Financiero del MICM ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos para ello.

CONSIDERANDO: Que el monto previsto para realizar la adquisición que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios, este Comité ha realizado la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Comité conocer de los procesos relativos a este umbral, por lo que se han verificado los documentos que conforman el expediente inicial, tales como la solicitud o requerimiento de la adquisición de los materiales de ferretería, la certificación de fondos disponibles emitida por la Dirección Financiera, así como las especificaciones técnicas del requerimiento, relativas a las condiciones, cantidades y logísticas de los bienes a adquirir, entre otros y por último, el borrador de los Términos de Referencia del presente proceso de compras.

CONSIDERANDO: Que habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité, evaluaron las características y condiciones solicitadas en las especificaciones para la adquisición de los materiales de ferretería, las cuales fueron sometidas por la Dirección Administrativa de la entidad, de conformidad a la solicitud formulada por el departamento de Gestión Documental, entendiéndose que las mismas son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité verificaron que los Términos de Referencia sometidos para el proceso que se trata, satisfacen el cumplimiento de los estándares aprobados por el Órgano Rector en todas sus partes.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar peritos evaluadores de las ofertas que sean presentadas con motivo de la invitación al concurso, a los fines de ponderar las mismas y hacer las evaluaciones correspondientes para la presentación de informes de recomendación a este Comité, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento que rigen las Compras y Contrataciones del Estado, se ha ponderado elegir un número impar de personas, las cuales deben estar relacionadas con el uso o asignación de los bienes a adquirir, con el propósito de que quienes evalúen se encuentren debidamente edificados con las necesidades reales de la institución en ese sentido.

CONSIDERANDO: Que se han propuestos los señores **Anabel Ortiz**, abogada de la Consultoría Jurídica, **Julio Domínguez**, Encargado de Servicios Generales y **Fausto Martínez**, Subdirector Financiero, los cuales

desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

VISTOS: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 543-12.

VISTA: La delegación de poderes dada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, **Arq. Nelson Toca Simó** a favor del **Ing. Gregorio Lora,** a los fines de fungir como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del MIC, emitida en conformidad con las disposiciones del artículo 36 del Reglamento 543-12.

VISTO: Los Términos de Referencia del presente proceso.

VISTA: La Certificación de existencia de fondos, emitida por el Director Financiero del MICM para la adquisición de los materiales de ferretería que se trata.

VISTO: El requerimiento formal emitido por el departamento de Gestión Documental, contentivo de la solicitud de adquisición de materiales de ferretería para uso del Archivo Central, de Gestión y Centro de Documentación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, objeto del presente proceso.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de los bienes a adquirir realizadas por el departamento de Gestión Documental.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de manera unánime, emiten las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO: **APROBAR** la celebración del proceso de selección para la "**Adquisición de materiales de ferretería para uso del Archivo Central, de Gestión y Centro de Documentación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**", bajo la modalidad de Comparación de Precios, el cual tendrá el número de referencia que le corresponda según la secuencia de los procesos de compras de este Ministerio.

SEGUNDO: **APROBAR** los Términos de Referencia elaborados para la Comparación de Precios de la adquisición anteriormente indicada, así como las especificaciones técnicas presentadas sobre los bienes a adquirir.

TERCERO: DESIGNAR a los señores **Anabel Ortiz**, abogada de la Consultoría Jurídica, **Julio Domínguez**, Encargado de Servicios Generales y **Fausto Martínez**, Subdirector Financiero, peritos evaluadores para el análisis y ponderación de las ofertas que sean recibidas válidamente.

CUARTO: DESIGNAR al Departamento de Compras y Contrataciones del MICM, gestor del proceso a celebrarse del cual es objeto la presente reunión, debiendo asistirse de la Consultoría Jurídica ,a los fines de realizar el trámite correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley y manuales aprobados.

QUINTO: DISPONER que el Departamento de Compras y Contrataciones del MICM inicien el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado, en el Portal del Órgano Rector, así como a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su publicación en el portal institucional de la entidad (MICM).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Ing. Gregorio Lora
Presidente
Miembro

Lic. Yoselyn Ramírez
Encargada de Oficina
Libre Acceso a la Información
Miembro

Lic. Nelson Felipe Valdez
Director Administrativo
Miembro

Lic. Manolo Caba
Director General Financiero
Miembro

Lic. Cesar Aviles
Directortor Jurídico
Miembro

Lic. Marisol Marion Landais
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro